

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 010-2020**

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintisiete Minutos del día Jueves 04 de Junio de Mayo del 2020 en el Salón de Sesiones “Alfredo González Flores”.

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo  
**VICE PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	Maritza Segura Navarro
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

### **REGIDORES SUPLENTES**

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Señor	Manuel Antonio Montero Gonzáles	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### **SÍNDICOS SUPLENTES**

Señorita	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

### **REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES**

Señora	Lilliana Jiménez Barrientos	Regidora Suplente
--------	-----------------------------	-------------------

### **ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MII.	Angela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia solicita se altere el orden del día para proceder con la juramentación de la Srita. María Paula Oviedo como representante de la Municipalidad ante la Asamblea de Accionistas de la ESPH, en vista que la asamblea se realizará el día de mañana viernes a las 4:00 p.m. y ella se encuentra presente esta noche, además indica que la alteración debe ser por unanimidad, ya que de lo contrario no se podría alterar por ser una sesión extraordinaria y requiere para la alteración la unanimidad de la misma.

La regidora Margarita Murillo señala que apoyan la alteración a sabiendas del tema del Concejo de Distrito, para el cual esperan la colaboración.

**ACUERDO 1.**

**ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para juramentar a la Srita. María Paula Oviedo como representante de la Municipalidad ante la Asamblea de Accionistas de la ESPH. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**\*\* A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SRITA. MARÍA PAULA OVIEDO GARRO CÉDULA 1-1727-0102- REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA REPÚBLICA COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA ANTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, QUIÉN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.**

**ACUERDO 2.**

**ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para juramentar a un miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Capacitación Obrera. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**\*\* A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR AL SEÑOR CARLOS ALBERTO BONILLA CRUZ, CÉDULA 1-0910-COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN OBRERA, QUIÉN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO.**

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Jessica Alexandra Trigueros Mejía- Escuela Capacitación Obrera  
Asunto: Problemática judicial de la Junta de Educación de Escuela Capacitación Obrera.

La señora Jéssica Trigueros brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que ha venido a exponer la situación de la Escuela, porque tiene una situación judicial y eso ha afectado el trabajo que se debe desarrollar en el Centro Educativo, lo que le preocupa y por esa razón viene para que se tenga claridad de la situación que se tiene en este momento. A continuación expone varias diapositivas, las cuales se transcriben en forma literal tal y como se presentan.



Señala que se hicieron diversos allanamientos como consta en las siguientes publicaciones que hicieron medios de comunicación en su momento.

Fiscalía dirige 8 allanamientos

https://www.crhoy.com/nacionales/fiscalia-dirige-8-allanamientos-en-heredia-por-presunta-malversacion-de-fondos

crhoy.com NOTICIAS 24/7

Nacionales Deportes Entretenimiento Economía Tecnología Mundo COVID-19 Programas Opinión Secciones

NACIONALES > SUCEOS

## Fiscalía dirige 8 allanamientos en Heredia por presunta malversación de fondos

Katherine Castro · Diciembre 13, 2019 11:35 am

DILIGENCIAS SE REALIZAN DESDE LAS 6 A.M.



CRHoy.com) – La **Fiscalía Adjunta de Heredia realiza este viernes 8 allanamientos** en oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública (MEP) de Heredia y la Junta de Educación de la Escuela de Capacitación Obrera, así como en cuatro casas.

Según confirmaron, el caso corresponde a una investigación seguida en contra de 6 personas de apellidos Viquez Portuquez, Vásquez Carvajal, Trigueros Chaves, Gutiérrez Vargas, Bermúdez Ramírez y Zárate Bogantes, quienes **figuran como sospechosos de cometer el presunto delito de malversación de fondos y peculado.**

Los operativos se llevan a cabo desde las 6 a.m. en conjunto con el Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.) para



Últimas Más Leídas

- 12:29 pm - Federación de DDHH acusa a gobierno de Nicaragua de "esconder realidad" de la pandemia
- 12:23 pm - COVID hace que vacunación contra la influenza sea "extremadamente exitosa"
- 12:12 pm - Esteban Alvarado suena en otro equipo del exterior
- 11:58 am - 6 de cada 10 ticos afirman respetar por completo medidas de confinamiento
- 11:56 am - Detienen funcionario del AyA que cobró €25 mil para agilizar trámite
- 11:45 am - Exguerrillero Edén Pastora estaría delicado por COVID-19
- 11:36 am - CCSS no otorgará nuevas pensiones del Régimen No Contributivo
- 11:34 am - (VIDEO) Cantones y distritos fronterizos ya están bajo nueva restricción vehicular nocturna

Fiscalía allana oficinas de dirección regional del MEP

Seis personas son sospechosas

Por: Melissa Pérez Costa · 13 diciembre, 2019

Más de 90 Cursos libres y talleres Matriculación web 1 al 7 de junio

- También allanan cuatro casas y la Junta de Educación de la Escuela de Capacitación Obrera
- Diligencias judiciales iniciaron a eso de las 6:00 de la mañana

Redacción – Desde el Ministerio Público confirmaron que la Fiscalía Adjunta de Heredia dirige ocho allanamientos en oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública de Heredia y la Junta de Educación de la Escuela de Capacitación Obrera, así como en cuatro casas.

Dirección Regional del MEP en Heredia allanada por presunta malversación de fondos y peculado

Fiscalía dirigió ocho allanamientos en oficinas y viviendas

LA NACION

Ingresar Pruebe 1 mes por \$678

Eillyn Jiménez B. · 13 diciembre, 2019



CONTenido COMERCIAL

5 claves para orientar a los niños sobre el manejo del dinero

brandvoice

LO MÁS LEIDO

- 1 Banco Central saca de circulación billete de €50.000
- 2 Nuevo coronavirus: 37 casos nuevos; tres distritos más quedan bajo restricción ampliada

crhoy.com NOTICIAS 24/7

Buscar Últimas Más Leídas Recibir Boletín Contáctenos

Nacionales Deportes Entretenimiento Economía Tecnología Mundo COVID-19 Programas Opinión Secciones

## Allanan oficinas de la Dirección Regional de Educación en Heredia

Katherine Castro · Diciembre 13, 2019 11:04 am



(CRHoy.com) - El Ministerio Público realiza esta mañana un **allanamiento en las oficinas de la Dirección Regional de Educación del Ministerio de Educación Pública (MEP) en Heredia.**

De acuerdo con Gilbert Morales, director de Gestión y Desarrollo Regional del MEP, de momento la institución no puede brindar mayores detalles para no entorpecer la investigación en curso.

"No podemos referirnos sobre el asunto para no entorpecer la gestión que hacen los órganos competentes en este momento. Lo que se me dijo extraoficialmente, **es que, en la Dirección Regional de Heredia, en las oficinas de Junta, también parece que hubo una situación en la casa de la directora regional**", indicó.

Por su parte, la Oficina de Prensa del Ministerio Público **confirmó que se están llevando a cabo las diligencias en el lugar**, no obstante, manifestaron que en el transcurso de la mañana brindarán información sobre el caso.

Al parecer el caso estaría relacionado a un supuesto delito de peculado, sin embargo esta versión aún debe ser confirmada por las autoridades.

Últimas Más Leídas

- 5:12 pm - 3 exjefes de gobierno de Solís darán cuentas por bloqueo al aguacate mexicano
- 5:01 pm - Grecia se niega a renunciar a la lucha por la clasificación
- 5:00 pm - Hoy en 1 minuto Resumen de noticias
- 4:54 pm - Diputados recomiendan archivar investigación contra jerarca de la CCSS
- 4:41 pm - Tico Mayron George logró su primer título en Hungría
- 4:40 pm - Wall Street termina dispar en mercado atento a indicadores
- 4:27 pm - #haceloconhuevos ¡Deleite su paladar con un exquisito soufflé de zucchini!
- 4:14 pm - Video Buscan a estos 2 sicarios por matar a hombre y dejarlo tirado en la calle

Ver Más +

Investigan a seis funcionarios del MEP por presuntamente haberse apoderado de ₡16 millones

Fiscalía de Heredia allanó cinco viviendas de los acusados y tres oficinas de la sede regional del MEP



Actualidad 06:38 hrs. 116 denuncias por mediación pedagógica

Tags Relacionados: Noticias Repretel Estelar, allanamientos, Costa Rica, Fiscalía de Heredia, Heredia, MEP, ministerio de educación pública, noticias

Señala que tiene poco tiempo de haber ingresado al Centro Educativo y hay un deseo de **compromiso con la transparencia**, para lo cual realizarán diversas labores como:

- Acercamiento con la Oficina de Servicios Administrativos y Financieros de la Oficina de Dirección Regional de Educación de Heredia.
- Búsqueda de asesoría con la tesorera contadora asignada a la escuela por el Departamento de Juntas a partir del diciembre de 2019.
- Análisis de la denuncia del estudiantado y el profesorado de documentación, facturas y copias de cheques del año 2019, encontradas en un armario de un aula.
- Búsqueda exhaustiva de personas que aceptaran conformar la Junta de educación (por estar cuestionada, ver cronograma de acción administrativa)
- Elaboración del reporte de la acción administrativa de la Escuela de Capacitación Obrera (ECO) sobre acciones de la Junta de Educación ECO de febrero a mayo 2020,

La señora Jéssica Trigueros indica que esta población esta urgida de ayuda, son personas que han quedado desempleadas o se les ha reducido las jornadas de trabajo y tienen mucha necesidad pero sabe que saldrán adelante.

El regidor Daniel Trejos explica que la ex directora hoy Vice Alcaldesa de Barva fue valiente y presento la denuncia. Dice que el Ministerio de Educación Pública no le ha dado respuesta de sus gestiones, pero

entiende que le recomiendan venir al Concejo a decir que destituyan la junta, sea, quieren destituir o cual es la petición concreta al Concejo Municipal.

La señora Jéssica Trigueros responde que no, pero es un tema muy delicado, ya que desde el 2019 se han dado allanamientos. En el año 2020 entra su persona y recibió cartas de renuncia de estudiantes y profesores, entonces es como que le digan haga algo. Desde el principio no ha habido química con la Junta y en realidad es importante indicar que en el documento que recibieron iban dos cartas para su persona. Es algo que no merecen los estudiantes y salva guarda su imagen con esta audiencia y dado que es el Concejo Municipal quién nombra las juntas, sintió que era un deber venir a exponer el tema que los aqueja en este Centro Educativo.

El regidor Mario Rodríguez siente que hay poco control en nombramientos de juntas. Pregunta que quien es el asesor supervisor, por otro lado señala que el día de mañana se reúne y quieren tener el documento que dice que van a presentar a este Concejo.

La señora Jéssica Trigueros manifiesta que no puede juzgar algo que no conoce. Como sugerencia considera que pueden hacer una lista de personas que no han salido muy bien de las Juntas para que tengan referencias y puedan hacer un seguimiento. Es importante tener una lista de personas que han tenido problemas, para que no las nombren en otro centro educativo. El Asesor Supervisor es nuevo, pero la anterior supervisora se trasladó al circuito 04 y el que estaba en ese circuito se vino para el 01.

La regidora Amalia Jara comenta que quiere comprender un poco el tema, entonces entiende que son dos juntas la primera está en investigación judicial, eso es de la junta anterior y se venció su plazo, en mayo sale la junta 1 se venció y quería nombrar de nuevo, se hizo una queja y se nombra esta segunda junta, que es la de las facturas con sobrepagos. Además expone que se hace un análisis, se presentan cotizaciones de tres empresas y las tres pertenecen a la misma persona, por tanto eso fue una alarma e hizo un informe para entregar a su jefe. Señala que esto es lo que comprende de la exposición.

La Licda. Priscila Quirós aclara que es valiosa la presentación de esta escuela. Es todo un reto en esta escuela que hace una gran tarea y una labor social. Agrega que las ternas para las juntas de educación vienen al Concejo porque el Concejo designa a las juntas, pero nada tienen que ver con funciones de docentes y directores. Lo dice porque era un resabio. Conoce el tema de la junta 1, eso está judicializado, pero no quiere decir que tenga condenatoria, ya que hay un principio de inocencia y no tiene ninguna relación la municipalidad, además esa junta ya no está funcionando. Agrega que está en etapa preparatoria y está en etapa confidencial, entonces hay que tener cuidado porque hay un principio de inocencia. El allanamiento es una recolección de prueba. En la junta 2 si hay alguna queja, el Asesor Supervisor debe llevar a cabo la revisión y por eso se traslada a la Dirección Regional. Si es una denuncia hay un procedimiento y quería señalar esto. Es difícil desde lo jurídico tener una lista, porque tienen requisitos que deben cumplir, por ejemplo: se pide la hoja de delincuencia, para ver que no tengan antecedentes penales, entonces no se podría ir más allá, si cumple estos requisitos. Es importante que sepan cuanta población tienen y el estado de estos procesos está sobre la marcha.

La señora Jéssica Trigueros indica que está muy consciente de esta situación. Llegó y esa escuela está vacía, no tiene documentos de nada. Hay un montón de inconsistencias pero se les ha remitido. Ya tenían una sumaria, pero cuando el Ministerio Público allanó se llevó esos documentos. No sabe si van a durar un año con esa situación y es difícil. Esa escuela recibe clases en la Escuela Joaquín Lizano, por esa razón les gustaría tener un espacio para poder crecer. Agrega que existía la Junta de Heredia centro y quiere saber qué tipo de trámite debe hacer para que les puedan dar el edificio que ocupa la supervisión del circuito 01, sea, donde estuvo la escuela Moya. El edificio que ocupan actualmente se desinfecta todos los días, pero tienen población de adultos mayores, tienen niños y es un foco de contagio. Tienen adolescentes que andan por todo lado y le gustaría que pudieran pasar al edificio de la antigua Escuela Moya, ya que ese edificio está en desuso, además es un espacio importantísimo para el objetivo que persiguen. La idea es hacer un convenio con el INA para que los estudiantes puedan llevar talleres y aprender oficios. Hay un programa de micro pymes y han estado valorando para desarrollar estos programas, pero no pueden hacerlo estando en las instalaciones que actualmente ocupan, sino que podría ser posible en ese edificio de la antigua Escuela Moya.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez da las gracias a la señora Trigueros por acercarse al Concejo Municipal y hacer esta presentación que esta revestida de valentía. Se nota que le da seguimiento a las denuncias y le da valor a los docentes y a los estudiantes. Esto demuestra la calidad de trato que tiene y es realmente admirable. Considera que así como lo hizo el Castilla de venir a rendir cuentas como lo hace la Escuela de capacitación Obrera y es buena esta labor. Es necesaria esta labor en las comunidades y así conocemos todo lo que hacen. Quiere felicitarla porque considera que es importante ver los esfuerzos que se hacen,

pero es un escenario bastante complejo. En este momento la junta no puede trabajar hasta el día hoy que se juramenta la persona que faltaba, por tanto quiere saber que sigue para la junta.

La señora Jéssica Trigueros manifiesta que trato de respaldar hasta donde pudo la escuela. En la primera reunión de entrega de alimentos estuvo y pidió que se hiciera una acta, pero a la segunda reunión no la invitaron, por tal razón con este tipo de personas no es fácil trabajar ni guardarse las espaldas. Es importante generar alguna revisión o pedir cuentas sobre qué ha pasado y ver de qué manera se puede tener un control a la hora de nombrar sus integrantes.

La regidora Margarita Murillo consulta si la denuncia se puso en el OIJ; a lo que responde la señora Jéssica Trigueros que se puso ante el Ministerio de Educación Pública.

La regidora Margarita Murillo comenta que con respecto al proceso de elección de juntas, considera que deben ser más cuidadosos, porque ya hay varias cosas. Agrega que quiere mucho esta escuela, pero el Concejo tiene que velar por ese proceso y debe haber una regulación para lograr la efectividad de que hagan bien las cosas. Agrega que les toca regular para que se hagan bien las cosas y le dice a la señora Trigueros que debe conocer también los procedimientos en la Municipalidad porque de alguna manera se explica cómo se puede hacer un proyecto. Le admira que tiene la valentía de venir y desde ahí ya es una guerrera. Agrega que la Comisión debe regular el proceso con respecto al nombramiento de las juntas para hacerlo mucho mejor y de alguna forma proteger a los estudiantes.

La señora Jéssica Trigueros manifiesta que los miembros deben salir de los consejos de profesores pero muy pocas veces se da eso. Incluso así lo dice el reglamento al respecto pero se obvia. De hecho cuando presentó los documentos de ella no venía el acta del Consejo de Profesores, pero en sus documentos está la misma. Agrega que la institución merece tener lo mejor y la idea es tener ese cuidado, porque deben ser bien representadas las instituciones. Expone que tiene una idea y es con respecto a crear una comisión de ayuda para la escuela a fin de poder buscar colaboración con oportunidades de estudiar, trabajar, dar becas, pasajes y que tengan una atención especial. Hay personas que no llegan porque no tienen pasajes y considera que a esos estudiantes hay que ayudarles para que continúen. Le da las gracias a los miembros del Concejo por el corazón que tienen y el espacio que han tenido para escucharla.

La regidora Patricia Rodríguez agradece este acercamiento y señala que este tema hay que separarlo en diversas áreas, para poder canalizar estas situaciones. Por un lado hay un proceso judicial que se sale de la esfera de este Concejo por estar en tribunales y el Concejo no tiene competencia en el tema judicial. El otro tema es la solicitud de la antigua Escuela Moya por la situación de los adultos, que es una propuesta muy interesante, pero no se sabe si es ante el MEP que deben hacer la solicitud y el otro tema interesante es dar a estas personas capacitación con el INA y otras instituciones que dan este tipo de talleres y los imparten con mucha calidad. Hay incubadoras de emprendedurismo y se puede valorar y se puede ayudar a canalizar algunos temas. No se debe mezclar todo, sino que hay que separar cada tema, para buscar la solución a cada uno de ellos. Indica que ojala salgan adelante y sean productivas las propuestas para que aporten a este cantón, como lo han venido haciendo, pero si insiste que se deben separar los temas para canalizar las ayudas.

El regidor Carlos Monge manifiesta que felicita a la señora Trigueros por este trabajo y por querer elevar el nivel de transparencia. Con respecto al tema de edificios no le corresponde a este Concejo valorarlo, sino que debe hacer el trámite en el Ministerio de Educación Pública, de manera que deben orientar por ahí la gestión. En cuanto a la alimentación quiere saber, si el tema de estos diarios aplica a ellos y si se les brinda la ayuda.

La señora Jéssica Trigueros manifiesta que es una escuela que tiene posibilidades de todo y pueden ser un pulmón con un edificio, que podrían abrir en las tardes para que los estudiantes no vayan en la noche. Con una partida podrían montar un comedor y podrían pagar unas cocineras, de tal forma que pueden brindar alimentación en la mañana, en la tarde y en la noche, además pueden llegar niños con sobre edad a estudiar a la escuela. Siente que pueden hacer mucho y ayudar a esta comunidad.

El regidor Paulino Madrigal indica que estuvo en una junta de educación y doña Jéssica hacia una crítica constructiva. Agrega que los que están fuera no conocen y dicen como se hace la escogencia, pero hay una realidad y es que la gente no quiere participar y los directores (as) andan buscando nombres y les dicen que presten el nombren, porque escogen el primero. La escogencia es de años, cuando las municipalidades tenían una competencia más fuerte para nombrar, pero ahora estamos en otra realidad. El tema es que si no hay junta se paraliza la escuela, entonces el mecanismo debe ser expedito y el perfil de la persona queda en segundo plano. Es difícil resolver acá, pero es bueno hacer esa reflexión. Se puede hacer un llamado al Ministerio de Educación Pública para hacer una reforma al reglamento de juntas y a esas competencias. Indica que por eso a veces no pueden ejecutar los dineros del DIEE debido a los

trámites tan engorrosos que esos procesos conllevan y a veces los miembros de las juntas no conocen la Ley de Contratación Administrativa en su totalidad y especificidad.

El regidor David León agradece a la Presidencia la actitud que ha tenido hoy, de manera que desde ahí, existe de su parte vocación de diálogo. Expone que la Comisión de Nombramientos de Juntas la propuso su persona porque llegaban ternas y se acostumbraba en automático elegir a personas y en ese momento el regidor suplente Carlos Palma y la regidora Suplente Vilma Núñez lideraban esa comisión y trabajaban todas las semanas, ya que deben ver currículos y perfiles, de ahí que reconoce esa labor porque todas las semanas se reunían, de manera que don Carlos tiene esa experiencia y ayuda ahora a los nuevos miembros. Indica que la Comisión no puede ir más allá, porque si procede a realizar entrevistas a cada uno de los proponentes, no podría avanzar y es materialmente imposible. Considera que hay que cambiar el reglamento y se puede presionar al MEP para hacerlo, de ahí que ojala se pueda ayudar a esta escuela, porque debería tener las mejores instalaciones y permite la alfabetización. Espera que la gestión se pueda trasladar a la Comisión de Sociales y en conjunto se pueda pensar en alguna alternativa y presionar al MEP para que dote de instalaciones propias y no la tenga abandonada como institución.

La señora Jéssica Trigueros manifiesta que no es cambiar el reglamento, sino cumplir el reglamento. Quiénes si pueden conocer a los miembros para una buena junta son los maestros, los profesores, entonces no es cambiar un reglamento es cumplirlo. Agrega que la propuesta se debe hacer en el Consejo de profesores, no andar buscando nombres. Si el director o directora busca es porque son sus amigos, entonces hay que pasar por los concejos de profesores.

La Presidencia agradece a la señora Trigueros su exposición y la forma tan valiente como lo ha hecho. Indica que es importante que comuniquen esas propuestas al MEP y hacer ver ese gran valor de la escuela. Comenta que no solo aquí deben estar enterados, sino que se debe informar al Ministerio de Educación para que se ayude porque hay competencias que del Concejo y otras que son del Ministerio de Educación. Agrega que el Concejo Municipal tiene un alcance y en el momento que entre la documentación que se ha indicado su persona da el visto bueno para que vaya a la Dirección Regional, a la Oficina de nombramientos, para que sean ellos quienes valoren y brinden la respuesta sobre el curso de la gestión. Agradece la audiencia y la exposición y sobre todo la recomendación que ha brindado al respecto, para mejorar el procedimiento.

**\*\* LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTA AUDIENCIA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SE QUEDA A LA ESPERA DE LA INFORMACIÓN PARA PROCEDER COMO LO INDICÓ.**

**\*\* SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS VIENTE HORAS CON DOS MINUTOS.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ      DR. MAURICIO CHACÓN CARBALLO**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL      PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/.*